MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...1166

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 106/2017, FIRMADO CON LA EMPRESA CONSORCIO OCCIDENTAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMÍ, PAQUETE N° 2, EN EL MARCO DEL LLAMADO LPI N° 175/2015, ID N° 300819.

Asunción, 31 de mayo de 2019.

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la cual se solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 106/2017, al Contrato firmado con la EMPRESA CONSORCIO OCCIDENTAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMÍ, PAQUETE N° 2, y

CONSIDERANDO: Que las modificaciones previstas en el CONVENIO MODIFICATORIO N°1 afectan, variando los costos y el plazo previstos en el Contrato Original.

Que la Unidad Técnica FOCEM ha otorgado la No Objeción a través del Mail de fecha 11 de marzo de 2019.Los precios serán ajustables y se pagarán exclusivamente en guaraníes.

Que la Dirección de Auditoría Interna de este Ministerio en su Informe de revisión documentaria DAT N° 49/19, recomienda proseguir con los trámites pertinentes.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DAJ N° 822/2019, sugiere la emisión del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE

Artículo 1°. - Aprobar el CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 106/2017, firmado con la empresa CONSORCIO OCCIDENTAL para la FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMÍ, PAQUETE N° 2.

El Convenio Modificatorio N° 1 incrementa el costo del Servicio de Fiscalización en Gs. 625.160.800 (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones ciento sesenta mil ochocientos) IVA incluido, representando un aumento del 19,656% con respecto al monto del Contrato Original

COPIA

Ortega
Estudios y Asistencia
Secretaría General

M.O.P.C.

197(ciento noventaysiete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1166

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 106/2017, FIRMADO CON LA EMPRESA CONSORCIO OCCIDENTAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMÍ, PAQUETE N° 2, EN EL MARCO DEL LLAMADO LPI N° 175/2015, ID N° 300819.

Artículo 2°.- La erogación establecida en el Art. 1 de la presente resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- El presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato de Fiscalización, incrementa el plazo contractual del Contrato de Fiscalización de diez y siete (17) meses, ampliándolo a veinte con cuarenta (20,40) meses, siendo la fecha de término el 31 de marzo de 2019.

Artículo 3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

OPC 0487

AWD/lch

Secretaría General

M.O.P.C.